



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que, por intermedio del organismo que corresponda se instrumente las gestiones necesarias para la instalación de un Cajero Automático del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en la localidad de La Picada, del departamento Paraná.

Artículo 2º: de forma.-



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Fundamentación

La necesidad de que la localidad de La Picada cuente con un Cajero Automático radica en que desde Paraná hasta Cerrito no se cuenta con este tipo de servicio.

Las personas que viven y/o trabajan en localidades como Sauce Montrull y La Picada deben si o si trasladarse hasta San Benito o a Cerrito para poder cobrar o realizar pagos y/o movimientos bancarios en los cajeros.

Además, al estar la Escuela Normal Rural Almafuerte, hay un gran movimiento de personas que viajan hasta La Picada a trabajar allí. El complejo educativo mencionado, cuenta con una cantidad importante de personal docente, administrativo, maestranza y productores.

También, en dicha institución de Educación Secundaria y Universitaria, hay estudiantes que residen allí todo el año cursando el secundario o alguna de las dos carreras universitarias que se ofrecen como propuesta educativa de UADER.

Estos adolescentes y jóvenes que son del interior de la provincia y viven allí, deben trasladarse hasta Cerrito para poder usar un cajero y contar así con su dinero de becas, por ejemplo.

Además de lo expresado, se sostiene firmemente que contar con el servicio de Cajero Automático, facilita la vida de todos los vecinos de las localidades mencionadas y lindantes.

Es por esto que sería conveniente su pronta instalación.